

Almería, 25 de enero de 2022

PERSONAL LABORAL

LISTADOS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ACCESO PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO I Y II

En el Boja nº 19 de 28 de enero de 2022, se ha publicado la Resolución de 24 de enero de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo, para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, de las siguientes categorías profesionales:

- * Psicólogo/a (1030), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).
- * Educador/a (2060), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).
- * Educador/a Centros Sociales (2061), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).
- * Diplomado/a Trabajo Social (2010), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).
- * Perito Judicial Diplomado/a (2420), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017/2019 (estabilización).

Las listas quedarán expuestas al público en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga de forma exclusivamente electrónica en el siguiente enlace <http://lajunta.es/laboralalegaciones>.